

## Trabajo Fin de Grado

Maletas de sueños: la emigración en el franquismo  
desarrollista

Suitcases full of dreams: emigration in the  
developmental francoism

Autora

Elena Giménez Guerrero

Directora

Dra. Gema Martínez de Espronceda Sazatornil

Facultad de Filosofía y Letras

2016

# ÍNDICE

Resumen.....	2
1. Introducción.....	3
2. Contexto histórico.....	6
3. Francia.....	11
a) <u>La actuación de la administración franquista</u> .....	17
b) <u>Cifras</u> .....	18
c) <u>Años finales</u> .....	19
4. Alemania.....	21
a) <u>Emigración clandestina</u> .....	24
b) <u>Viviendas</u> .....	26
c) <u>Retorno</u> .....	27
5. Australia.....	30
6. Del campo a la ciudad: Andalucía.....	34
7. Conclusiones.....	38
8. Bibliografía.....	40

## **RESUMEN**

El objetivo de este trabajo de fin de grado consiste en realizar un análisis de los movimientos migratorios que tuvieron lugar en España durante la época del franquismo desarrollista, es decir, la década de los sesenta. Para llegar a comprender esa situación, es necesario primero explicar el contexto de esos años, como el Plan de Estabilización y Liberalización realizado por el régimen franquista, que trajo consigo una serie de modificaciones, o bien la reclamación de mano de obra por parte de países extranjeros.

Los destinos que se han tratado en el trabajo han sido Francia, Alemania y Australia, con rasgos comunes y distintos entre ellos, aunque también hubo otras naciones como rumbo. Pretendo hacer una comparación entre la emigración asistida y clandestina; plasmar las condiciones de vida en las que vivían los inmigrantes en los países mencionados; las diferentes ópticas que había sobre el retorno a sus casas natales. Por último, no se van a dejar de lado los desplazamientos que se produjeron del campo a la ciudad en esta etapa debido al importante desarrollo del núcleo urbano. A lo largo de todo el cometido se expresan las cifras de la circulación de personas con el fin de transmitir mejor la información.

Palabras clave: Franquismo, emigración, éxodo rural, retorno.

## **ABSTRACT**

The main aim of this final dissertation consists in making an analysis of migratory movement that took place in Spain during the period of developmental francoism, this is, the Sixties decade. In order to comprehend that situation, it is necessary to explain, first of all, the context of those years, such as the Stabilization and Liberation Plan carried out by the Franco regime, which brought a series of modifications, or the demand of labour force by foreign countries.

The destinies that have been treated in this dissertation have been France, Germany and Australia, which have both common and different characteristics among them, although there were other destination nations. I attempt to make a comparison between the assisted migration and the clandestine one; to embody the life conditions in which immigrants used to live in the mentioned countries; the different points of view that existed about the idea of returning to their birth houses. Finally, the displacements that took place from the countryside to the city at this stage due to the important development of the urban area are not going to be dismissed. Throughout the paper the numbers of people circulation are going to be expressed in order to do a better transmission of information.

Key words: Francoism, migration, Spanish Immigration Institute (IEE), rural exodus.

# 1. INTRODUCCIÓN

El tema elegido para este trabajo de fin de grado arranca de la inquietud intelectual y personal por indagar en la historia reciente de España. Una historia que no sólo está en los libros sino que forma parte de la vida de las familias, de mi familia en particular. Así fue como empezó mi aproximación al tema de la emigración española durante los años 60 del siglo XX en España. Al igual que ocurrió en mi familia materna, muchos españoles tuvieron que emigrar a Francia, Alemania, Bélgica, Suiza y Australia, o desplazar sus vidas del campo a la ciudad dentro de España en migraciones interiores.

Uno de los aspectos más difíciles de plantear ha sido el tema de Australia, pues se trató de unas migraciones asistidas muy concretas con unos programas muy determinados, aunque es verdad que también hubo quienes se podían sufragar el viaje por su cuenta y se trasladaron de una manera paralela a la forma oficial del régimen. Además, otro de los inconvenientes que dificultan el estudio es que desde Australia no se ha estudiado tanto sobre la migración que realizaron los españoles hacia ese país en cuestión. Cabría añadir que para entender las migraciones desde el punto de vista de los países destino hay que acudir también a una bibliografía que no está escrita en castellano sino en idiomas tales como el inglés, francés o alemán, para así tener una visión del pensamiento del lugar de acogida. Asimismo, la normativa que se va a seguir a lo largo de todo el trabajo para las citas bibliográficas es la de UNE-ISO 690, que trata de directrices para la redacción de referencias bibliográficas y de citas de recursos de información, cuya publicación en versión española fue llevada a cabo por AENOR en mayo del 2013.

La acción de abandonar tu propio país para instalarte en otro es un episodio que marca en la vida personal y familiar de las personas, y todo ello no se realiza por gusto sino por una serie de circunstancias ajenas al individuo ya que influye y determina el propio contexto político y económico en el que se vive. Algunas de las motivaciones que impulsan a salir del país serán el paro del lugar de origen y la falta de mano de obra en los países extranjeros, el fuerte impulso de la industrialización en la ciudad y la mecanización del campo.

De tal manera que para llevar a cabo este trabajo es muy importante conocer la situación tanto del propio país del que se parte como del país destino porque de lo contrario sería imposible entender el proceso. También son imprescindibles los datos

demográficos para saber si se trató de un hecho que solo afectó a un número pequeño de personas o si fue algo masivo y que afectó a un número considerable; aunque hay que añadir que existe un desacuerdo en las fuentes en cuanto al número de españoles que emigraron a otros países. Asimismo, la evolución que llevó este flujo de gentes hay que tenerla en cuenta, pues no fue siempre de manera exponencial hasta que llegó un punto que empezó a demorar, sino que la coyuntura propia de cada país influyó de manera muy significativa en estos movimientos.

De esta manera, en el trabajo van a tratar los siguientes apartados, a saber, el contexto histórico en el que se dio toda esta migración de gentes, conocer cuál era la situación anterior y por qué se dio dicho cambio, para así poder situar bien cronológicamente los acontecimientos. En este apartado hay una gran cantidad de manuales de Historia de España para este periodo, pero son menos los que abordan explícitamente el tema económico. Posteriormente afrontaré los diferentes países destino, cada uno por separado ya que no se da la misma situación interna en cada uno de ellos. No queriéndome centrar solo en el continente europeo, concretamente Alemania y Francia, analizaré el flujo migratorio hacia Australia. Con estos tres ejemplos espero poder hacer ver las dificultades que tenían las personas en España para tener que tomar la decisión de emprender un viaje, si no peligroso por lo menos inquietante, ya que suponía un antes y un después en la vida, un volver a empezar de nuevo.

En cuanto a la cuestión de los movimientos migratorios dentro de España, la esencia será el éxodo rural. Así se puede ver de una manera más localizada el fenómeno de la emigración en el periodo de los años 60 del régimen franquista, salir de una vida agraria para adaptarse a la nueva sociedad industrial que poco a poco va surgiendo con más fuerza.

El perfil del emigrante era de unos trabajadores poco cualificados, normalmente de bajo nivel cultural, varones jóvenes comúnmente. Entre las causas más usuales se encontraban la mejora del salario, para poder ahorrar, el hecho de tener un trabajo más remunerado, adquirir una vivienda, tener un trabajo eventual o por estar en paro. Es decir, que todo ello tenía como común denominador la mejora de las condiciones laborales y económicas.

Visto lo cual, todos los españoles que decidían iniciar su viaje, debían escoger la estrategia migratoria, es decir, realizar una planificación antes de partir al extranjero. Para ello, tenía mucha importancia la información que los interesados tenían acerca de las condiciones laborales, sociales y de vida de la sociedad receptora. Muchas veces esta información era imprecisa y se conseguía de manera informal, a través de redes de amigos o parientes, por lo que les llevó a crearse unos planes lejos de la realidad. En otros casos, había quienes se podían permitir ir al país elegido en unas vacaciones para conocer más de cerca las ofertas de trabajo, pero aún así, no se podía tener una información completa debido al escaso tiempo de permanencia.

## 2. CONTEXTO HISTÓRICO

El desarrollo económico de los años sesenta vino precedido por la búsqueda de la autosuficiencia económica, es decir, la autarquía. Este modelo comenzó a ser cuestionado desde los años cincuenta, empezándose así a tomar algunas medidas encaminadas a la liberalización de la economía. El gobierno franquista aprovechó el contexto internacional para introducirse en el nuevo orden mundial; debido a la Guerra Fría, el sistema dictatorial se mostró católico y anticomunista. De este modo, con la firma del Concordato con el Vaticano en 1953 y los pactos con EEUU, también en 1953, España ingresó en la ONU en el año 1955, volviendo así al escenario internacional.<sup>1</sup>

Para esta liberalización de la economía se recurrió al amparo de organismos institucionales como la Organización Europea de Cooperación Económica (OECE), el Fondo Monetario Internacional (FMI) o el Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo (BIRD). En 1957 se constituyó un nuevo gabinete con Carrero Blanco a la cabeza, que junto con el apoyo de un equipo tecnocrático, ministros vinculados al Opus Dei, elaborarían un programa de reforma económica, que llevaba como fin sentar las bases de un crecimiento productivo y dejar de lado el modelo autárquico e intervencionista. Se trataba de tecnócratas que plantearon a Franco la necesidad de modernizar el país liberalizando la economía para mantener el régimen en el tiempo. Trataron de mantener el entramado político sin ningún cambio, es decir, el objetivo de los tecnócratas del gobierno fue avanzar en una modernización económica pero manteniendo la estructura autoritaria. El horizonte con el que se encontraron fue el de una inflación muy alta, un déficit presupuestario y un desequilibrio de la balanza comercial. Poco a poco se fueron emitiendo las primeras medidas dirigidas a orientar la economía hacia su liberalización, como la Ley de Convenios Colectivos de 1958<sup>2</sup>, con la cual el trabajador tenía más fuerza colectivamente que por individual. Esa ley aprobada por el franquismo fue bien vista por el mundo empresarial como una vía para

---

<sup>1</sup> BURBANO TRIMIÑO, F.A. *Las migraciones internas durante el franquismo y sus efectos sociales: el caso de Barcelona*. Trabajo Académico Dirigido. Universidad Complutense de Madrid, 2013, p. 13.

<sup>2</sup> Ley que liberalizó las relaciones laborales estableciendo relaciones contractuales más directas entre patronos y obreros. BABIANO MORA, J. *Paternalismo industrial y disciplina fabril en España (1939-1958)*. Madrid: Consejo económico y social, 1999, p.12.  
) . Madrid: Consejo Económico y Social, 1999, p. 12.o Económico y Social, 199, p. 12.

solventar las negociaciones con sus trabajadores, alcanzar acuerdos y evitar conflictos sin tener que depender tanto de la burocracia del régimen franquista.

Con el decreto ley de Ordenación Económica, más conocido como Plan de Estabilización de julio de 1959 el régimen franquista materializó finalmente el paso de una política económica autárquica a una de tipo más abierta a la libertad de mercado y al comercio exterior, rompiendo de esta manera el aislamiento internacional en el que se encontraba España tras la Segunda Guerra Mundial. Los objetivos del Plan eran la estabilidad económica, el equilibrio en la balanza de pagos y el robustecimiento de la moneda, de modo que se convirtiera en una divisa estable.<sup>3</sup> Con él se reducía la intervención del Estado en la economía y, de esta manera, la economía creció hasta la crisis de 1973. Se entró en una fase conocida como el *milagro económico español*, creciendo en la década de los sesenta a un ritmo impensable y sufriendo la estructura de la economía española un cambio sustancial, pues el sector agrícola perdió peso, mientras que lo ganó en importancia el sector industrial y el sector servicios se desarrolló considerablemente.<sup>4</sup> España estaba dando el paso de ser un país agrario a ser uno industrializado. A raíz de esta puesta en marcha las reservas de divisas se habían recuperado y la inversión extranjera creció.<sup>5</sup>

La modernización económica no tuvo como consecuencia una democratización del sistema, que siguió siendo dictatorial.<sup>6</sup> El desarrollo económico de las ciudades favoreció la emigración del campo a la ciudad, lo que significó una menor mano de obra rural y con ello un cierto aumento de los salarios en el medio rural; también fue un factor que favoreció la introducción de la maquinaria, lo que a su vez impulsó más la emigración. Para la mayoría de los propietarios esta mecanización fue gravosa, teniéndose que endeudarse enormemente, por lo que algunos no pudieron soportar este desarrollo. Algunos de los otros factores que hicieron que la estructura social española cambiase fueron las inversiones extranjeras, los ingresos procedentes del turismo de

---

<sup>3</sup> MARTÍN PÉREZ, S. *La representación social de la emigración española a Europa (1956-1975). El papel de la televisión y otros medios de comunicación*. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid, 2012, p. 24.

<sup>4</sup> CASANOVA RUÍZ, J. y GIL ANDRÉS, C. *Historia de España en el siglo XX*. Madrid: Ariel, 2009, pp. 267-275.

<sup>5</sup> MORADIELLOS GARCÍA, E. *La España de Franco (1939-1975). Política y sociedad*. Madrid: síntesis, 2008, p. 137.

<sup>6</sup> MORADIELLOS, op. cit., p. 148.



masas y las remesas de los emigrantes; todas ellas ayudaron a financiar el equilibrio entre las importaciones y las exportaciones, siendo estas últimas menores.

La población española creció durante la década de los 60 a un ritmo muy elevado, pues a principios del decenio tenía una población de 30,43 millones de habitantes, mientras que en 1970 se colocaba en 33,82 millones.<sup>7</sup> En esta década la población que antes era mayoría en el hábitat rural pasó a tener a más de la mitad de sus habitantes en municipios urbanos. Los emigrantes llegados a las ciudades pasaron a construir un nuevo proletariado cada vez más cualificado, que serían los protagonistas de una creciente conflictividad sociolaboral que acompañó al desarrollo industrial y económico de los últimos quince años del franquismo.<sup>8</sup> “El sector primario, que en 1960 aportaba una cuarta parte del PIB, representaba solo un 10% en 1975. La población ocupada en actividades de ese sector pasó de más del 42% a menos del 24%. La industria, por el contrario, ocupaba al final de la dictadura el 37% de la población, y los servicios, que aportaban en 1975 la mitad del PIB, se convirtieron en la actividad económica con más trabajadores”.<sup>9</sup> Con todo ello, durante los años sesenta la nueva sociedad española iba siendo más próxima a la Europa occidental.

Se crearon nuevos emplazamientos industriales para equilibrar el desarrollo industrial en aquellas áreas del país más retrasadas, que llevaron el nombre de *polos de desarrollo*. Aún con ello, los centros industriales tradicionales siguieron dominando, representando el 85,3% de la producción industrial entre las regiones de Cataluña, Madrid y el País Vasco. De esta manera, podemos entender la redistribución de los migrantes hacia esos espacios.<sup>10</sup> Estas zonas industrializadas fueron los puntos a los que se dirigieron aquellas personas que emprendieron el éxodo rural, debido, entre otros factores, a la modernización en la agricultura, que trajo consigo una reducción de la mano de obra agraria.

Por otro lado, el impulso de marcharse fuera del país venía marcado por los bajos salarios que había dentro de España junto con la situación económica, política y social

---

<sup>7</sup> Datos sacados de NICOLAU NOS, R. “Población, salud y actividad”, *Estadísticas históricas de España, siglos XIX y XX*, en Albert Carreras y Xavier Tafunell (coords.). Madrid: Fundación Banco Exterior, 1989, pp. 49-90.

<sup>8</sup> MORADIELLOS, op. cit., p. 142.

<sup>9</sup> CASANOVA y GIL, op. cit., pp. 270-271.

<sup>10</sup> BURBANO, op. cit., p. 23.

que se vivía<sup>11</sup>; además, en los países industrializados de Europa la coyuntura era totalmente diferente. Al finalizar la Segunda Guerra Mundial tuvieron que pasar entre diez y quince años para que los países recuperaran sus economías y tener que recurrir a mano de obra extranjera para continuar con su desarrollo, teniendo en cuenta que a causa de la guerra se habían sufrido una notable disminución de población activa. De esta suerte, las nuevas tecnologías y técnicas productivas ampliaban la rentabilidad de las empresas y causó lo que se llamó el *boom* económico.<sup>12</sup>

En 1956 el estado franquista funda el Instituto Español de Emigración para regular y controlar la emigración de los extranjeros, y siguiendo con la política intervencionista del franquismo, debía centralizar todas las funciones relacionadas con los emigrantes. El IEE, por tanto, iba a dirigir la emigración asistida, la cual fue la fórmula ideada por el gobierno como una válvula de escape ante los problemas del paro, las huelgas y el éxodo rural. Junto con las autoridades del país receptor de emigrantes se encargaba de proporcionar un contrato de trabajo a todas aquellas personas que acudían a ellos con el fin de emigrar para encontrar otras oportunidades laborales. Aquellos que elegían acogerse a la emigración legal tenían una serie de ventajas, como que el trabajador salía con un contrato firmado y el viaje le salía más barato.

No todos aquellos que emprendían a la emigración echaban mano de dicha institución, pues también tenía sus inconvenientes. Por ejemplo, el momento de emprender el viaje lo decidía la administración, tenían por obligación permanecer el tiempo acordado en el mismo puesto de trabajo, las posibilidades de decidir el destino eran menores que si se hacía al margen de los organismos estatales. Los que no eran simpatizantes con el régimen evitaban estos trámites y realizaban el viaje por su propia cuenta. Otra de las desventajas que tenía era que los trámites eran excesivamente lentos. De este modo, los emigrantes elegían la vía de la salida no asistida, y llegaban al país como turistas, por lo que tenían que demostrar y persuadir a las autoridades policiales del país destino de su solvencia, de que llevaban suficiente dinero encima como para consumir durante su estancia. Así se ve como también era muy difícil viajar de este modo, pues muchos de ellos tenían que destinar todos sus ahorros.

---

<sup>11</sup> MARTÍN, op. cit., p. 29.

<sup>12</sup> SANTOS, F. “La emigración económica a Europa”. *Exiliados y emigrados: 1939-1999*. pp. 30-38 Fundación Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes [consulta el 28 de mayo de 2016].

En general, los proyectos migratorios a Europa tenían como planificación el retorno rápido, se querían conseguir suficientes ahorros para comprar una casa, un tractor, una cosechadora o montar un negocio en España. No obstante, el resultado final fue muy variopinto, pues algunos regresaron según lo previsto; otros lo hicieron en el momento de la jubilación; y otros no regresaron; o incluso hubo quienes tras la jubilación vivían en ambos países. En lo que se refiere a la decisión de trasladarse a otra nación en solitario, esto venía en muchas ocasiones determinado por el estado civil del emigrante. La edad media era de 29,3 años y casi el 40% no estaba casado.<sup>13</sup> Otra de las razones por las que se tomaba dicha decisión era por las condiciones del lugar de habitación, puesto que solían ser barracones, o barrios con casas en muy mal estado y eran rechazadas por la población nativa. También había argumentos económicos, pues la presencia de la familia disminuía el ahorro y retrasaba el retorno, y el reagrupamiento se solía hacer en escala. Cuando se detuvo el flujo migratorio desde mediados de los años setenta, la reunificación familiar fue la principal vía de admisión de mano de obra, siendo la emigración femenina la más importante.

---

<sup>13</sup> MARTÍN, op. cit., p. 28.

### 3. FRANCIA

La coyuntura de Francia en la segunda mitad del siglo XX era peculiar. Por un lado, había una baja natalidad, de tal manera que influía en el crecimiento vegetativo de la población, a lo que habría que añadir la mortandad debido a las guerras en las que Francia ha intervenido. La Segunda Guerra Mundial supuso para Francia la pérdida de algo más de un millón de personas, que aunque fuera una cifra menor a la de la Primera Guerra Mundial, significó un vacío poblacional ya que estas pérdidas humanas de carácter militar son de varones y con una edad que están dentro de la población activa.<sup>14</sup> Tras la posguerra mundial se dio tal desarrollo económico acelerado en los países centroeuropeos que pronto agotaría sus propios recursos humanos. De esta manera, había una necesidad urgente de recurrir a inmigrantes extranjeros. La existencia de núcleos de población española asentados en el país vecino facilitó la información que animaba a la travesía. Las redes familiares, además de transmitir información a sus allegados, una vez que el emigrante ha llegado al país, estos le facilitan una vivienda, le buscan un empleo o le ponen en contacto con otras gentes, etc.<sup>15</sup>

Las pérdidas humanas afectaron tanto desde el enfoque laboral con una merma en la mano de obra, como en la incidencia demográfica, la cual se quedó con una población de edades avanzadas. De este modo, se veía necesaria la obtención de una inmigración. Se creó una nueva Ordenanza, la del 2 de noviembre de 1945 en la que se abordan los aspectos laborales en la política de inmigración. *“Todo trabajador extranjero debe llegar a Francia con un contrato previo de trabajo visado por el Ministerio de trabajo, y los extranjeros ya instalados en el país no pueden ejercer una actividad asalariada sin haber obtenido una autorización previa del citado ministerio, autorización en la que se precisará la profesión y la región para la que es válida”*.<sup>16</sup>

La corriente migratoria a Francia tuvo una enorme importancia dentro de la migración temporal, absorbiendo mano de obra de otras partes de la Europa mediterránea. Esta emigración propiamente estacional existirá casi totalmente en

---

<sup>14</sup> RUBIO GARCÍA-MINA, J. *La emigración española a Francia*. Barcelona: Ariel, 1974, pp. 276-282.

<sup>15</sup> SÁNCHEZ ALONSO, B. “Los emigrantes no sabían bien”, *Los mistos de la emigración española*. Universidad CEU San Pablo, Festividad de S. Vicente Ferrer, abril 2015, pp. 22-26.

<sup>16</sup> Decreto Legislativo francés, artículos 5 y 7 de la Ordenance del 2 de noviembre de 1945, núm. 45-2658.

Francia, teniendo como protagonista los periodos de la vendimia desde 1960.<sup>17</sup> El dominio hispano en la emigración temporal supuso las dos terceras partes del total de la inmigración de temporada. En la siguiente tabla (**Tabla 1**) se puede ver la evolución de la inmigración de temporada en Francia por las nacionalidades de España e Italia durante la década de los años 60. Italia era el país que tradicionalmente proporcionaba mayor inmigración a Francia, sin embargo, comienza a mediados de la década de los 50 a desviar su emigración. De esta manera, las autoridades francesas pusieron sus ojos en España, que ya contaba también con una tradición emigratoria hacia Francia. Por ambas partes había una situación económica y laboral favorable para realizar una fase de emigración al otro lado de los Pirineos, de tal manera que había que realizar un marco jurídico apropiado. Ya había de noviembre de 1932 un Tratado de Trabajo y de Asistencia Social hispano-francés. Sin embargo, en junio de 1957 se firmará en París el Convenio General y un Acuerdo complementario sobre Seguridad Social, el cual sustituirá al de 1932.

**Tabla 1**<sup>18</sup>:

Años	Espanoles	Italianos
<b>1960</b>	69.150	32.977
<b>1961</b>	66.400	23.314
<b>1962</b>	74.366	14.638
<b>1963</b>	87.120	8.050
<b>1964</b>	107.027	5.673
<b>1965</b>	119.039	4.875
<b>1966</b>	114.902	3.155
<b>1967</b>	104.672	2.689
<b>1968</b>	119.301	2.408
<b>1969</b>	122.438	1.295

La emigración española en Francia pasó por dos fases diferenciadas. La primera de ellas va desde 1956 a 1964, en la cual el flujo de personas crece incesantemente.<sup>19</sup> En 1956 Francia tomó la decisión de fomentar la llegada de extranjeros, concederán cartas de residencia a aquellas personas que hubieran entrado en Francia de manera no oficial;

<sup>17</sup> FERNÁNDEZ ASPERILLA, A. “Estrategias migratorias. Notas a partir del proceso de la emigración española en Europa (1959-2000)”. *Migraciones & Exilios*, Cuadernos AEMIC, 2000, nº1, pp. 68-90.

<sup>18</sup> La siguiente tabla es extraída de: RUBIO, op. cit., p.61.

<sup>19</sup> *Ibíd.*, pp. 294-300.

esta regularización se conseguía gracias al contrato de trabajo.<sup>20</sup> La segunda fase de este periodo de emigración arranca en 1965 y la cual se caracteriza por un descenso de la emigración al país vecino. Esto fue debido al desarrollo que tuvo la coyuntura económica francesa, pues hay una recesión económica en el trienio 1966-1968, además de que los españoles que emigran ponen sus ojos en otros países de Europa como Alemania.<sup>21</sup>

Antes de la firma del Tratado hispano-francés del 25 de enero de 1961 del acuerdo bilateral sobre el tema de la emigración entre España y Francia, en 1954 se firmó entre ambos todo un conjunto de acuerdos comerciales, abriéndose para entonces la frontera pirenaica al comercio. En 1957 se firmó una Convención en materia de Seguridad Social, que llevaba por objetivo que todos aquellos trabajadores españoles residentes en Francia quedaban sujetos a leyes francesas sobre seguros sociales. El acuerdo bilateral de 1958 era relativo a favorecer los procesos de reagrupación familiar. Pero no fue hasta 1960 cuando se iniciaron las negociaciones sobre materia de emigración, pero hubo un retraso en dichas negociaciones debido a que las autoridades francesas confiaban en una reactivación de la inmigración italiana.<sup>22</sup> Los acuerdos de emigración se dieron en un contexto marcado por la Guerra Fría, pues se valoró como muy importante el claro anticomunismo de la dictadura de Franco. Ambos países veían la necesidad de crear un canal oficial de emigración española hacia Francia que permitiese controlar y canalizar los flujos. El principal objetivo del Instituto Español de Emigración (IEE), creado en 1956, era obtener de sus homólogos franceses la firma de un acuerdo con el que se pudiera controlar la emigración de los trabajadores españoles en Francia, aunque su voluntad era monopolizar todo el proceso migratorio.<sup>23</sup> Ambos gobiernos pusieron en marcha los programas de emigración asistida y de reagrupación familiar.

La delegación española estaba compuesta por representantes de los ministerios de Asuntos Exteriores, Interior, Trabajo, el Instituto Español de Emigración (IEE) y la

---

<sup>20</sup> BABIANO MORA J., FERNÁNDEZ ASPERILLA, A.I. *La patria en la maleta. Historia social de la emigración española a Europa*. Madrid: Centro de documentación de las migraciones, Fundación 1º de Mayo, GPS, 2009, pp. 13-44.

<sup>21</sup> RUBIO, op. cit., 294-300.

<sup>22</sup> FERNÁNDEZ VICENTE, M.J. “Cruzar las fronteras, evitar los estados”. *Un siglo de inmigración española en Francia*. Vigo: Grupo de Comunicación Galicia en el mundo, 2009, pp. 47-65.

<sup>23</sup> “La política migratoria exterior de España y el IEE del Franquismo a la transición”. *Historia del Instituto Español de Emigración* (L. Calvo Salgado et al.). Ministerio de Trabajo e Inmigración, Gobierno de España, 2009, pp. 148-164.

Organización Sindical Española (OSE). La representación por parte francesa estaba compuesta por ministros de Asuntos Exteriores, Interior, Trabajo, Salud Pública, Agricultura, Finanzas y un representante de l'Office National d'Immigration (ONI). Los debates que se trataban eran en torno a la elaboración conjunta de un proceso de contratación de trabajadores españoles y sobre el reagrupamiento familiar. Sin embargo, los puntos en los que estaban en desacuerdo eran el beneficio económico francés obtenido con las regularizaciones, la necesidad de respetar los plazos de las fases de la operación, así como la calidad de la mano de obra española, y lo relativo a la modalidad de contratación.

En este último desacuerdo, había dos modelos propuestos, de un lado el contrato anónimo y de otro el contrato nominativo. Los actores de la delegación francesa preferían los contratos nominativos, los cuales consistían en que el empleador ponía el nombre del futuro empleado, generalmente sugerido por uno de los empleados españoles que trabajaban para él. Mientras que los representantes españoles preferían los contratos anónimos. La contratación anónima realizaba demandas numéricas de trabajadores españoles clasificándolos por sectores económicos, mientras que los contratos nominativos constataban la identidad del trabajador.<sup>24</sup>

Al ONI se le daba la función de encargarse de la política de inmigración, por lo que tenía que ocuparse del equilibrio entre la oferta de fuerza de trabajo extranjera y la demanda existente, de tal manera que se encargaba de analizar a las personas que querían entrar al país. Todo aquel que quería emigrar a Francia debía presentar a esta Oficina Nacional de Inmigración un contrato de trabajo aprobado por el Ministerio de Trabajo o, al menos, una autorización de dicho ministerio. Con el acuerdo de 1961 se establecía que cada mes o dos meses las autoridades francesas dieran parte al IEE del número de obreros que el mercado de trabajo de Francia requería según las profesiones. Una vez dada la comunicación, el IEE procedía a transmitir al ONI las posibilidades de satisfacer esa demanda, especificando hasta las provincias de origen desde las cuales procederían los reclutas.<sup>25</sup>

Aquellos que ansiaban emigrar debían inscribirse en las Oficinas de Colocación de la Organización Sindical, y esperar hasta que llegaran las ofertas de los países que

---

<sup>24</sup> FERNÁNDEZ VICENTE, op. cit, pp. 47-65.

<sup>25</sup> BABIANO, FERNÁNDEZ, *En manos de los tratantes...* op. cit., pp. 39.

necesitaban mano de obra con un perfil determinado. Una vez llegados a esta fase, debían pasar una selección, la cual la llevaban a cabo tanto el IEE como el ONI. El Instituto Español de Emigración realizaba un examen médico a los trabajadores que habían solicitado trabajar en el extranjero, y una vez pasado dicho control, los presentaba al ONI, quien se encargaba de realizar de nuevo otro análisis médico. Había un pequeño porcentaje de personas que no conseguían pasar las pruebas médicas, algunas de las causas eran por una vista insuficiente, enfermedad cardiovascular, pulmonar o hernias. Sin embargo, había numerosas irregularidades en los procedimientos de selección como errores burocráticos, los cuales estaban relacionados con la lentitud de los trámites.<sup>26</sup>

Además, dicha institución francesa, localizada en distintos lugares donde se desarrollaban los reclutamientos, también los examinaba profesionalmente. Todos aquellos que eran seleccionados por el ONI recibían un contrato de trabajo redactado en castellano. Finalmente, a los que eran definitivamente aceptados se les llevaba a Francia. Esta fórmula de *reclutamiento anónimo* significaba que los gastos de selección profesional y de control médico en España, de transporte, alojamiento y traslado hasta el lugar de trabajo eran abonados por las autoridades del país, lo que representaba un ahorro en el viaje para los emigrantes.<sup>27</sup>

Para poder llevar a cabo las reagrupaciones familiares, se realizó un acuerdo con el ONI de Francia para que se pudiera poner en marcha. Estas reagrupaciones estaban caracterizadas por el viaje de las mujeres, feminizando, de esta manera, la colonia española. Un tercio de los inmigrantes españoles en Francia entraron en el país por la vía de la reagrupación familiar.<sup>28</sup> Una vez en Francia, los españoles solían agruparse entre ellos, habiendo incluso organizaciones encargadas de promover y difundir la cultura española en el país vecino.<sup>29</sup>

Muchos candidatos a emprender el viaje de la emigración por la vía oficial, optaron por realizar el viaje de manera irregular. Esta vía de emigración ofrecía diversas

---

<sup>26</sup> FERNÁNDEZ VICENTE, op. cit., pp. 47-65.

<sup>27</sup> BABIANO, FERNÁNDEZ, *En manos de los tratantes...* op. cit., p. 40.

<sup>28</sup> FERNÁNDEZ ASPERILLA, op. cit. 87-100.

<sup>29</sup> AZCONA PASTOR, J.M., CASTILLO MANGAS, M.T. *El tratamiento oficial de la emigración internacional asistida en el régimen de Franco (1959-1975)*. Actas del X Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, coord. Angeles Barrio Alonso, Jorge de Hoyos Puente, Rebeca Saavedra Arias, 2011, p. 4.



ventajas como por ejemplo la posesión de información llegada de parientes o amigos instalados ya en Francia. Estas gentes tenían que salvar trámites administrativos más sencillos con el objetivo de conseguir el pasaporte de turista, por lo que tenían que presentar el certificado de nacimiento, el libro de familia o el antiguo pasaporte, el documento de identidad, el expediente de antecedentes penales y permisos varios. Esta obtención del pasaporte de turista solo causaba problemas a aquellos que eran considerados contrarios al régimen franquista.<sup>30</sup>

Existió una elevada proporción de varones españoles dedicados al sector agrícola, a Francia emigraban los llamados temporeros o *saisonniers*, aquellos que trabajaban en campañas de carácter estacional y que lo hacían sobre todo en la agricultura, la construcción o la hostelería. Las campañas que principalmente absorbieron mano de obra de temporada fueron la de la remolacha, arroz y vendimia, siendo de diferente duración cada una de las campañas. Por un lado, la recolección de la remolacha requería hacer contratos de tres meses, incluso alargarlo hasta siete si también se empleaba para la bina. Por otro lado, la recogida del arroz tenía una duración de dos a tres meses, en cambio, la vendimia es una campaña corta que puede durar entre un mes hasta cuarenta y cinco días. En muchas ocasiones entre campaña y campaña los españoles realizaban trabajos que no estaban incluidos en sus contratos como pudiera ser la reparación de las instalaciones. El trato con estos temporeros variaba según se tratase para quien trabajase, en el caso de que se tratara de una finca pequeña y era el propio dueño el que también trabajaba y supervisaba el trabajo, éste a menudo acogía a los temporeros en su propia casa. Sin embargo, si se trataba de una gran extensión los emigrantes temporeros no mantenían una relación directa con el propietario y se alojaban en barracones.<sup>31</sup>

Estas campañas agrícolas exigían un gran esfuerzo físico y lo habitual era que ocurrieran numerosos accidentes laborales. Además, la incomprensión del idioma por parte de los inmigrantes les dificultaba para comprender las normas de seguridad. En lo que atañía a las empleadas domésticas españolas en París, estas vivían en minúsculas habitaciones de servicio, las llamadas *chambres de bonnes*, situadas en las buhardillas de las casas donde servían. También se daban casos de familias que se alojaban en las porterías, teniendo el oficio de portero. Incluso en las zonas de los suburbios franceses los inmigrantes se hacían sus propias chabolas (*bidonvilles*) con materiales tales como

---

<sup>30</sup> FERNÁNDEZ VICENTE, op. cit., pp.47-65.

<sup>31</sup> BABIANO, FERNÁNDEZ, *La patria en la maleta...* op. cit., pp. 87-100.

tablas de madera, plástico y cartón. Por otro lado, como consecuencia de las redes migratorias, se formaron barrios españoles en las ciudades. Pero como en todos los países receptores de emigrantes, estos, pasarían a ocupar los puestos de trabajos más pesados y peor pagados.<sup>32</sup>

#### a) La actuación de la administración franquista

Las autoridades del IEE centraron sus labores en la asistencia a la colonia española sobre todo a partir de finales de los años 60. La política asistencial del IEE abarcaba el mundo social y laboral del ámbito migratorio. También se encargaba del mundo cultural, es decir, de hacer florecer el sentimiento patriótico para que se reforzaran los lazos y, a su vez, evitar la asimilación en la sociedad de acogida. También tenían su presencia en la educación de los hijos de los emigrantes, tratando de acercarlos lo máximo a la cultura española, que a su vez estaba ligada al mito del retorno; la acción del IEE estaba encaminada en enviar prensa española, obras literarias y películas españolas. Esta política asistencial tampoco dejó atrás el ámbito del ocio. Sin embargo, a pesar de toda esta teoría, la colonia española se encontraba dispersa por todo el territorio francés, por lo que fue necesario crear diferentes delegaciones por toda la geografía francesa para así asistir al emigrante.<sup>33</sup>

Los emigrantes recreaban el ambiente español, y lo hacían en los centros que disponían de un salón social o una barra de bar, y se llevaban a cabo las funciones propias de la taberna. En estos centros se consumía vino o cerveza, a excepción de lo que estaban patrocinados por la Iglesia católica que solo servían refrescos, a un precio inferior al de los bares de la sociedad de acogida. De esta manera, estos establecimientos eran muy atractivos ya que permitían el reencuentro entre los españoles y el hecho de asistir y consumir se podía combinar con el ahorro ya que los precios eran baratos. Además el horario de estos recintos era muy cómodo para los españoles ya que estaban abiertos una vez acabada la jornada laboral y en fines de semana. Se trataba, en definitiva, de un lugar de tertulia en el que pasar el tiempo de ocio y en el que se intercambiaban informaciones sobre el lugar de origen de cada uno. Los bailes populares en fines de semana eran una de las actividades organizadas por

---

<sup>32</sup> FERNÁNDEZ ASPERILLA, *Estrategias migratorias...* op. cit., 68-90.

<sup>33</sup> “La política migratoria exterior de España y el IEE... op. cit., pp. 148-164.

estos clubes españoles y con un público exclusivamente español, donde podían comenzar diferentes noviazgos. También se organizaban comidas populares en las que los protagonistas eran las especialidades españolas como la paella, la tortilla de patata, los calamares fritos, los churros o la sangría. Por ejemplo, la Navidad era una ocasión excelente para la celebración de fiestas, los compatriotas aprovechaban a reunirse en esas fechas tan señaladas entre ellos ya que debido a la emigración no podrían reunirse con sus familias y, así, se reforzaban los lazos identitarios del grupo.<sup>34</sup>

La administración franquista intervenía en la vida de los emigrantes en los países de destino, es decir, controlaban el funcionamiento de la emigración. Realizaban una labor de ayuda en cuanto a los problemas laborales y administrativos que pudieran tener; tratar aquellos problemas con los hijos de los emigrantes, sobre todo en el aspecto educativo; incidía también en el ámbito cultural y de ocio, y una asistencia religiosa, de la cual se encargaba la Iglesia católica; además la autoridad del gobierno también trataba de tener su influencia en el movimiento asociativo; a través de las embajadas se hacían llegar películas, las cuales eran un reflejo de los límites culturales en el ámbito cinematográfico que se proyectaba en las pantallas españolas. Con esta intervención de la administración franquista lo que se tenía por objetivo era que los emigrantes enviaran los ahorros a España. Otro de los objetivos que se tenía al realizar esta intervención por parte del Estado era que regresasen la mayor parte de los que habían marchado, y que no se produjese la integración en el país de acogida.<sup>35</sup>

## b) Cifras

No existe un consenso con las cifras de la emigración, todas ellas son contradictorias, incompletas y diversas, es decir, no hay una unanimidad y es imposible conocer con exactitud los datos. Si nos aferramos a las cifras oficiales emanadas del Instituto Español de Emigración, entre los años 1959 y 1975 emigraron a Europa unos dos millones de españoles, y más concretamente, en Francia fueron 222.239 ciudadanos españoles los que echaron mano de la emigración asistida.<sup>36</sup> No todos los países que reclamaban mano de obra extranjera tenían las mismas características, pues el país galo

---

<sup>34</sup> BABIANO, FERNÁNDEZ, *La patria en la maleta...* op. cit., pp. 132-142.

<sup>35</sup> *Ibid.*, pp. 13-44.

<sup>36</sup> MARTÍN, op. cit., p. 30.

ya contaba con una tradición de inmigración, además, el viaje a este país resultaba un cambio menos traumatizante debido a la menor dificultad de la lengua, la proximidad geográfica y a ciertas afinidades culturales, religiosas e históricas.

Los datos oficiales no recogen las salidas clandestinas que se produjeron desde España, muchas de ellas realizadas a pie atravesando los Pirineos. Estos flujos no pasaban por los canales oficiales encargados de la emigración, y constituyeron un porcentaje considerable. Sin embargo, desde Francia hubo en la mayoría de las ocasiones una tolerancia a aceptar a esos emigrantes, independientemente de su situación irregular, es más, favorecían su regularización una vez que estaban instalados. La política francesa fue propensa a la integración de los emigrantes, siendo el país en el que más unificación había entre los extranjeros y los propios del país.

Hay una gran diferencia en los datos que aportan sobre aquellas personas que emigraron según las fuentes españolas, quienes hacían invisibles a aquellos emigrantes irregulares, y según las fuentes de los países de acogida. La conclusión que se puede sacar de ello es que hubo unas tasas muy altas de emigración no asistida, es decir, aquella emigración que se hizo paralelamente a la oficial del estado franquista. La mayor parte de estas gentes que llegaban al país en estas circunstancias entraban a formar parte de un mercado negro, en el cual la falta de contrato y los abusivos horarios laborales eran la tónica general, sin embargo, estas redes sociales movilizaron a un número muy elevado de emigrantes.

La emigración española abarca prácticamente todo el territorio francés. Aquellos que procedían de Andalucía, sobre todo de la parte oriental, se dedicaban a la agricultura. Estas gentes se dirigían a la zona meridional de Francia y sobre todo a la zona mediterránea.<sup>37</sup>

### c) Años finales

En la Francia de 1974 se buscaba reducir el número de extranjeros a base de leyes. Se llegó a prohibir el reagrupamiento familiar, del que tan partidario era Francia, y tampoco se renovaban los permisos de trabajo ni de residencia a los desempleados. En

---

<sup>37</sup> RUBIO, op. cit., pp. 335-343.

muchas ocasiones cuando los emigrados regresaban a sus casas, se les continuaba viendo como extranjeros, algo que les producía una gran frustración. Estos retornados eran en su gran mayoría trabajadores asalariados, por lo que no realizaron ninguna inversión en beneficio de la población de origen. Pues la construcción de viviendas en los lugares en los que iban a parar no afectaba a la estructura social, que normalmente se hacía en las regiones más desarrolladas, lo que aún acentuaba más los desequilibrios regionales. Aquellos que retornaban lo hacían con unos aires críticos porque veían que el lugar que años anteriores habían abandonado ya no seguía igual y realizaban una idealización del país que les había acogido, percibiéndolo más moderno que España.<sup>38</sup>

---

<sup>38</sup> BABIANO, FERNÁNDEZ, *La patria en la maleta...* op. cit., pp. 247-272.

## 4. ALEMANIA

Tras la Segunda Guerra Mundial los movimientos migratorios en Europa se realizaban a través de acuerdos bilaterales entre los países que hacían la negociación, y Alemania firmó el acuerdo con España en 1960. En el convenio hispano-alemán se preveía que a la hora del reclutamiento *no se presentarán candidatos que figuren en el Registro de Penados con penas no menores, ni solicitantes que sean conocidos de la Policía por su conducta antisocial.*<sup>39</sup>

Muchas personas tomaron la decisión de marchar del país, pero no como un capricho o porque les gustara la aventura, sino por necesidad. La migración va unida a la población y al mercado de trabajo, pero detrás se esconden muchas otras realidades que afectan de distinta manera a según qué zonas. Especialmente en Alemania, la expansión económica, la separación de ambas Alemanias, el descenso de la natalidad, la reducción de la jornada laboral, la reestructuración tecnológica de las empresas y su política de absorción masiva de mano de obra extranjera, dieron lugar a la creación de numerosos nuevos empleos.<sup>40</sup> Los trabajadores alemanes ascendieron en sus puestos, mientras que el inmigrante ocupó los puestos inferiores del mercado de trabajo. El trabajador extranjero fue considerado un *gastarbeiter* o simple invitado, con cortos permisos de residencia, trabas en el acceso a la nacionalidad, a la autorización de actividades autónomas y a la reagrupación familiar.<sup>41</sup>

Alemania, para reclutar trabajadores extranjeros se basó en el principio de rotación. Tenían una Ley de Nacionalidad que databa de 1913 y se basaba en el *ius sanguinis* (derecho de sangre)<sup>42</sup> y en el *ius solis* (derecho de suelo)<sup>43</sup>. Alemania, por tanto, no llevará a cabo una política de inmigración sino de reclutamiento de mano de obra, de manera que la Ley de Extranjeros de 1965 veía en el trabajo del inmigrante un recurso mediante el cual solucionar los problemas económicos. Los permisos de trabajo y residencia alemanes eran de corta duración y con el objetivo de que se cumpliera la rotación de los trabajadores.

---

<sup>39</sup> Apartado del convenio hispano-alemán en el que se introducen algunos requisitos para aquellos que decidan emigrar a Alemania. *Ibid.*, pp. 20-40.

<sup>40</sup> MARTÍN, op. cit., p. 31.

<sup>41</sup> FERNÁNDEZ ASPERILLA, *Estrategias migratorias...* op. cit., 68-90.

<sup>42</sup> Define la pertenencia a la nación alemana en función del origen, de la etnicidad y la cultura.

<sup>43</sup> Emanada de la concepción francesa de nacionalidad.

Es así como a raíz de esta rotación el agrupamiento familiar no se iba a poder realizar con facilidad. A ello también irá unido una falta de políticas destinadas a cubrir las necesidades básicas de vivienda, escolarización y educación para los hijos de estos emigrantes. A través de esta política de rotación llevada a cabo por la República Federal Alemana, lo que se pretende es que aquellos puestos de trabajo que tienen un carácter permanente sean ocupados por trabajadores temporales. Y no fue hasta 1970 cuando el gobierno alemán reconoció que los inmigrantes extranjeros no solo eran mano de obra temporal sino que eran algo más, por lo que se pondrán en marcha diferentes medidas para mejorar la calidad de vida de estos emigrantes.<sup>44</sup>

El organismo encargado de la cuestión migratoria fue la *Bundesanstalt für Arbeitsvermittlung und Arbeitslosenversicherung* (BAA), que también actuó en España a través de la Comisión Alemana, la cual tenía su sede en Madrid. Asimismo, el Ministerio Federal de Trabajo y Ordenación Social también tenía diferentes funciones en esta materia, pues se encargaba de la expedición del permiso de trabajo. La emigración española a Alemania pasó por tres fases, las cuales dependían de la política migratoria. De 1960 a 1973 el IEE y el BAA colaboraban conjuntamente; entre 1973 y 1978 el IEE ya no canalizaba los flujos migratorios de salida con tanta facilidad; entre 1978 y 1985 el IEE trató de adaptarse a la democratización de la administración española.

La imagen que los naturales del país se formaban sobre los recién llegados era, en general, baja. Ello contribuyó a crear términos peyorativos para calificar a estos emigrantes. Ya desde el momento que llegaban eran tratados como diferentes, pues a todas esas personas llegadas con contrato de trabajo se les etiquetaba con números para así llevarlos a sus lugares de trabajo.

Otra de las cuestiones que se plantearon las autoridades franquistas con respecto a los españoles que optaban por el camino de la emigración era la cuestión en torno a la educación de los hijos de los emigrantes. El analfabetismo era tal que incluso no sabían situar en el mapa la ciudad a la que habían acudido. Dicho atraso se incrementaba todavía más por el hecho de estar en un país con un idioma que no se parece al español, como es el alemán; por tanto, era muy difícil que un analfabeto aprendiera a leer y

---

<sup>44</sup> BABIANO, FERNÁNDEZ, *La patria en la maleta...* op. cit., pp. 13-44.

escribir a la vez en dos idiomas.<sup>45</sup> El idioma era uno de los mayores obstáculos para la integración de los emigrantes en la sociedad en la que eran nuevos. Estas dificultades, unido al distanciamiento de la cultura y que Alemania era el país de más difícil integración, hacía que incrementase el aislamiento de los emigrantes y que el inexplorado país se convirtiera en un lugar inhóspito y hostil.

Una vez asentados en sus puestos de trabajo, los emigrantes pedían un puesto para un pariente en la misma fábrica, así se enviaba desde Alemania un “contrato nominal”, a nombre de la persona en cuestión, quien sufragaba los costes del viaje y salía de España con un contrato firmado.<sup>46</sup> Las redes migratorias eran muy frecuentes, unas relaciones que anudaban los lugares de destino con los lugares de origen, mediante el cual se facilitaba la inserción en el mercado laboral y alojamiento a los parientes o amigos que pretendían emigrar. A pesar de la creencia existente que hay sobre que los españoles emigraron durante el franquismo con un contrato de trabajo a Europa, en verdad, cierto número de trabajadores no llegaron a disfrutar nunca de las mismas condiciones laborales que los trabajadores autóctonos. Sin embargo, esa creencia es producto del mito que el franquismo creó en torno al ámbito migratorio, lo que encubre la falta de dominio sobre los flujos migratorios, los abusos y la explotación que sufrieron considerables emigrantes.<sup>47</sup>

**Tabla 2: españoles en la RFA, 1958-1966 (en miles)<sup>48</sup>:**

Año	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966
<b>Trabajadores españoles</b>	1,5	2,2	16,5	44,2	94,0	119,6	151,1	182,8	178,2

El acuerdo de emigración firmado entre la RFA y España se plasmaría sobre el territorio español con una delegación del organismo del Ministerio de Trabajo germano, encargado del reclutamiento de trabajadores invitados y comunicaba al IEE la oferta de los empresarios alemanes. Se estipulaban meticulosamente los diferentes aspectos relacionados con la selección, contratación y transporte de los trabajadores para su

<sup>45</sup> FERNÁNDEZ ASPERILLA, *Estrategias migratorias...* op. cit., 68-90.

<sup>46</sup> AZCONA, CASTILLO, op. cit., p. 14.

<sup>47</sup> BABIANO, FERNÁNDEZ, *En manos de los tratantes...* op. cit., pp. 42-56..

<sup>48</sup> Datos de SANZ DÍAZ, C., *España y la RFA (1949-1966), política economía y emigración, entre la guerra fría y la distensión*. Tesis doctoral, 2006, p. 917 y elaboración propia.



envío a Alemania.<sup>49</sup> El IEE efectuaba una preselección médica y profesional para luego volver a ser comprobado por la oficina alemana, a quien también había que presentar el certificado sanitario y profesional expedido por el IEE, su documento nacional de identidad y un certificado de buena conducta. A cada trabajador aceptado se le provee de un contrato, redactado en alemán y castellano, el cual debían firmarlo antes de abandonar el territorio español. La oficina alemana en España organizaba el traslado hasta el lugar de trabajo. Una vez en Alemania, el trabajador tenía un máximo de tres días para solicitar a las autoridades locales la tarjeta de residencia.<sup>50</sup> Ese permiso de residencia estaba ligado al permiso de trabajo y éste ligado a una empresa.

#### a) Emigración clandestina

Como bien se ha apuntado con anterioridad, no solo existía la vía legal para efectuar la emigración, sino que había otros mecanismos alternativos a las vías oficiales que facilitaban la emigración irregular y así evitar la pesadez burocrática y las deficiencias en el sistema de protección ofrecido, ya que en muchas ocasiones, a través del IEE, no se garantizaba una mejor información sobre las condiciones laborales. Sin embargo, menos fiabilidad tenían los aspectos de trabajo si se escogía el reclutamiento ilegal, donde los engaños eran frecuentes. Esta clandestinidad llevó a la doctrina jurídica a tomar medidas con un órgano judicial especializado para su persecución, el Juzgado Especial de Emigración, sin embargo, su actuación no resultó muy eficaz.

El régimen franquista consideraba como irregular e ilegal cualquier emigración al margen de la emigración asistida, la cual era aquella que se realizaba según las autoridades españolas. Aunque desde Madrid se les consideraba como ilegales a aquellos que hubieran entrado en Alemania de manera irregular, para la RFA no lo eran ya que los empresarios alemanes podían contratar y regularizar la situación del emigrante. Había quienes entraban a Alemania con un pasaporte de turista pero con él no se podía trabajar en la RFA, aunque al menos se podía cruzar la frontera. Esta última

---

<sup>49</sup> SANZ DÍAZ, C., *Emigración de retorno desde Alemania y política migratoria durante el franquismo. 1960-1975*. Anales de Historia contemporánea, 24, 2008, pp. 361-380.

<sup>50</sup> BABIANO, FERNÁNDEZ, *En manos de los tratantes...* op. cit. 40-41.

vía fue intensamente utilizada, evitando de esta manera toda la burocratización de la emigración asistida.<sup>51</sup>

Es difícil conocer el volumen de la emigración clandestina a Europa, pero se puede observar en el siguiente cuadro (**Tabla 3**) que el volumen de emigrantes calculado cada año por la dictadura de Franco es menor al estimado por los países receptores. Estas cifras, a su vez, en la realidad fueron mayores ya que había una gran cantidad de personas que tuvieron dificultades para regular su estado y, por tanto, quedaban al margen de las cifras oficiales. En 1973 en la RFA se estimaban en 250.000 el número de extranjeros no censados. El informe del IEE proponía como solución la penalización de toda persona que reclutase, transportase o emplease mano de obra extranjera sin utilizar los cauces legales establecidos.<sup>52</sup> Según estimaciones de la Comisión Episcopal de Emigración, de los 444.119 trabajadores españoles que entraron en la RFA entre 1960 y 1971, solo 289.069 lo hicieron con contrato previo facilitado en España. El resto entró con pasaporte de turista; es decir, el 35%.<sup>53</sup> Esto muestra la escasa popularidad que tenía el IEE, pues el 40% de los españoles desconocía su existencia. La desinformación era alta entre los sectores más desfavorecidos y en teoría destinatarios de su acción protectora.<sup>54</sup> **Tabla 3: emigración a Europa (1961-1969):**<sup>55</sup>

Años	Según fuentes españolas (A)	Según fuentes de los países de acogida (B)	Diferencia entre A y B	Emigración irregular (en%)
1961	41.935	120.064	78.129	65%
1962	65.336	163.697	98.361	60%
1963	83.728	157.592	73.864	46,8%
1964	102.146	186.310	84.164	45,1%
1965	74.539	164.584	90.045	54,7%
1966	56.795	117.855	61.060	51,8%
1967	25.911	58.397	32.486	55,6%
1968	66.699	123.800	57.101	46,1%
1969	100.840	165.340	64.500	39%

<sup>51</sup> BABIANO, FERNÁNDEZ, *La patria en la maleta...* op. cit., pp. 51-74.

<sup>52</sup> FERNÁNDEZ ASPERILLA, op. cit., pp. 68-90.

<sup>53</sup> “Emigración en Alemania”. *Boletín Informativo del Secretariado de la Comisión Episcopal de Migraciones*, nº128, 1971, p.14.

<sup>54</sup> “Peligrosa falta de información. Hay que dar a conocer los organismos de promoción social”. *Carta España*, nº81, 1966.

<sup>55</sup> Tabla de elaboración propia a partir de los datos obtenidos de: BABIANO, FERNÁNDEZ, *En manos de los tratantes...* op. cit., p. 51.

## b) Viviendas

Los emigrantes eran víctimas de una xenofobia en el momento del acceso a la vivienda, además de que las condiciones de alojamiento fueran pésimas. El alojamiento para los trabajadores de las empresas grandes no estaba destinado para los familiares de estos, eran habitaciones colectivas, y los hombres y las mujeres estaban separados, habiendo incluso un extremo control para que no hubiera visitas de personas del otro sexo. De este modo, cuando se producía el agrupamiento familiar, se debía emprender la búsqueda de un apartamento, o al menos, una habitación en una pensión para la familia. Cuando se decidían a realizar tal ejercicio, los españoles se encontraban con el problema de la xenofobia por parte de los caseros.

Las viviendas eran simples barracones pegados a las fábricas, pues a los empresarios alemanes lo que les interesaba era el rendimiento de sus trabajadores. Algunos de estos lugares de vivienda fueron usados con anterioridad a la expedición de los españoles como cuadrizas de caballos. La mayoría de los trabajadores extranjeros, al residir sin sus familias, expresaban pocas preferencias hacia sus zonas de residencia. La intención de los españoles de cambiar de residencia por otras viviendas después del primer año de estancia obedece al hecho de que trataron de acoger a sus familiares en Alemania, tendencia que en los años 70 se vio incrementada debido a que el proceso de reclutamiento había terminado.<sup>56</sup> Esto favoreció el hacinamiento de españoles en barrios donde se ofrecían viviendas baratas. También la búsqueda por particulares forzó a la creación de ciertos barrios con una mayoría de población extranjera, la cual causó problemas.

No se llegaba a disfrutar del todo de las ciudades porque lo que se quería era no gastar para poder volver cuanto antes, lo que hacía que mucha gente fuera solamente de las barracas a la fábrica y de la fábrica a las barracas. En general no se esforzaban por conocer los hábitos ni la cultura del país autóctono, aunque tampoco se esforzaban las autoridades del país por integrar a los inmigrantes. No estaba permitido abrir negocios a los extranjeros, salvo que estuviesen casados con alemanes y lo hicieran a nombre de la pareja.<sup>57</sup>

---

<sup>56</sup> JÜRGEN BADE, K. (comp.), *Población, trabajo y migración en los siglos XIX y XX en Alemania*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, D.L., Madrid, 1992. pp. 241-276.

<sup>57</sup> MARTÍN, op. cit., p. 63.

*Las colonias por lo general se interpretan en la sociedad de acogida como un aislamiento consciente y no como lo que realmente son: un refugio ante la inevitable crisis de identidad cultural causada por el proceso de inmigración.*<sup>58</sup>

### c) Retorno

El crecimiento de la Europa salida de la Segunda Guerra Mundial quebró en los años setenta, y se dio paso a un periodo internacional de recesión que influiría en las políticas migratorias. En noviembre de 1973, ante el impacto de la crisis del petróleo, el ministro de trabajo, Walter Arent, no permitió que la administración contratara más mano de obra. A partir de entonces muchas personas volvieron a España, y el 75,2% de los españoles emigrados a Alemania regresaron a su país de origen. El momento de decidir el regreso a España, los emigrantes junto con sus familias tenían que buscarse sus propios medios ya que había alusiones en el acuerdo de emigración respecto al retorno de los trabajadores a España. Entre 1955 y 1982 salieron de España unos 800.000 emigrantes hacia la RFA, de los cuales, un 86,1% regresaron a España.<sup>59</sup>

En realidad, las cifras de entradas y salidas pueden ser engañosas, pues un mismo emigrante puede entrar y salir varias veces del país y estar reflejado en diferentes años. Como se puede observar en el siguiente cuadro (**Tabla 4**), en la primera mitad de los sesenta, las llegadas de nuevos emigrantes superaron a las salidas. Los años 1966-1967 forman la primera coyuntura en la que el retorno superó al aporte de nuevos emigrantes, debido a la recesión en la economía alemana. En febrero de 1966 un informe interno del MAE ponderaba la situación:

*<<Dentro de este espíritu de colaboración, España contribuye esencialmente al desarrollo de la economía alemana mediante el envío a Alemania de una fuerza laboral integrada por obreros españoles que pasan ya de los cien mil. No cabe duda que la presencia de dichos obreros en Alemania favorece también en gran medida la economía española, en la que ingresa anualmente una importante cantidad de divisas enviadas a nuestro país por los mencionados trabajadores. Pero no puede negarse tampoco que el esfuerzo y*

---

<sup>58</sup> JÜRGEN, op. cit., p. 234.

<sup>59</sup> “La política migratoria exterior de España y el IEE... op. cit., pp. 167-186.

*la dedicación al trabajo del obrero español en Alemania ha contribuido en los últimos años al auge de una economía alemana, amenazada no hace mucho por un peligro de estancamiento y encarecimiento de los costes, señalado repetidas veces por dirigentes económicos gubernamentales y del sector privado de ese país. La utilización de estos obreros para sus propios fines, que pretenden llevar a cabo ciertas fuerzas políticas de Alemania Occidental, solo redundará en la creación de un clima de inestabilidad en dicha masa laboral, de la que la primera perjudicada será la República Federal Alemana>><sup>60</sup>*

Sin embargo, esta experiencia solo duró ese par de años, pues en 1968 las cifras comenzaron a recuperarse hasta 1973, cuando se produjo una nueva crisis económica.

**Tabla 4: Entradas y salidas entre la RFA y España:** <sup>61</sup>

Año	Entradas	Salidas	Año	Entradas	Salidas
1960	31.233	3.379	1968	38.042	26.643
1961	55.967	12.118	1969	59.273	25.609
1962	62.561	20.847	1970	61.318	31.939
1963	62.134	34.095	1971	52.434	35.924
1964	81.818	40.853	1972	44.450	36.124
1965	82.324	48.641	1973	46.234	39.203
1966	54.363	68.890	1974	13.760	47.574
1967	17.012	67.725	1975	7.606	40.077

El gobierno español veía como peligro para la economía española que una gran parte de los españoles emigrados a Alemania regresaran a España. Desde la RFA a comienzos de los setenta ya se comenzaba a perfilar la idea de frenar la llegada de *gastarbeiter* al país, pues los gastos de integración y prestación de servicios asistenciales, educativos y sociales a los emigrantes permanentes excedían los beneficios económicos aportados por estos. En 1973 ya se pusieron en marcha estas nuevas medidas sobre la recluta de mano de obra extranjera, como aumentar de manera exagerada las tasas que debían pagar los empresarios al Estado por cada *gastarbeiter* contratado.

<sup>60</sup> “España y Alemania en la Europa de hoy” Nota informativa de la Dirección de Europa del Ministerio de Asuntos Exteriores, 21 de febrero 1966. Citado en SANZ, *España y la RFA...* op. cit., p. 921.

<sup>61</sup> SANZ, *Emigración de retorno...* op. cit., p. 366.

Hubo una gran cantidad de factores que determinaron el retorno definitivo de los migrantes, entre los que podemos citar las coyunturas macroeconómicas, que trajeron el desempleo afectando en especial a los inmigrantes, se incentivó en los países de acogida el retorno de los extranjeros que allí vivían. La distancia, la lengua, la cual suponía un proceso de aislamiento y de exclusión social. No solo se desconocía el idioma sino que también había una falta de recursos para su aprendizaje. En las familias solían haber conflictos a la hora de regresar. La segunda generación estaba ya integrada en el sistema educativo y laboral, al igual que las relaciones sociales en el país de acogida. Por un lado, el criterio masculino, que era el que se solía imponer, era proclive a emprender la vuelta al país de origen, sin embargo, las mujeres se resistían a regresar ya que estaban disfrutando de un estilo de vida superior al que vivirán en España. Los emigrados, en su condición de perceptores de rentas bajas se beneficiaban de ayudas sociales para la vivienda, de transporte, etc., pero si regresaban a España debían renunciar a todas esas prestaciones, ni tampoco tenían acceso a otras parecidas porque no existían o porque no cumplían los requisitos necesarios para percibirlos. Otro factor que reforzará el deseo de retornar será la posesión de un patrimonio inmobiliario en España.<sup>62</sup>

Los que permanecieron en Alemania y conservaron su trabajo, no lo tenían como expectativa, pues en el momento de comenzar el proceso migratorio, estos eran o para periodos cortos o intermedios. Debido a que en el momento de retorno, las dificultades para los emigrantes de encontrar un empleo en España en los años setenta eran enormes, sobre todo los que contaban con una edad ya avanzada, no se atrevían a volver antes de la jubilación.<sup>63</sup> El retorno se retrasó hasta la jubilación o no se producirá nunca porque la integración de la segunda y la tercera generaciones en las sociedades de acogida modificó definitivamente el proyecto migratorio. Las migraciones más comunes fueron las intermedias, aquellos que decidieron marchar en la década de los sesenta y volver a mediados de los años setenta, momento en el que se ponía fin al ciclo migratorio en Europa y los se volvía al país de origen, incrementando los problemas para incorporarse de nuevo al mercado de trabajo.<sup>64</sup>

---

<sup>62</sup> BABIANO, FERNÁNDEZ, *La patria en la maleta...* op. cit., pp. 247-272.

<sup>63</sup> Las ideas de los párrafos anteriores han sido extraídas de SANZ, *Emigración de retorno...* op. cit., pp. 361-380.

<sup>64</sup> AZCONA, CASTILLO, op. cit., pp. 25-26

## 5. AUSTRALIA

Australia y España eran todavía geográfica y culturalmente dos mundos muy diferentes. Muchos españoles que emigraron a Australia entre 1958 y 1963 lo hicieron a través del programa *Operación Canguro*, con el que cerca de ocho mil españoles viajaron a dicho país en busca de trabajo; también hubo quienes lo hicieron por sus propios medios. Esta opción transoceánica se puso en marcha debido a diferentes intereses y presiones por parte de la jerarquía de la iglesia católica australiana y a las organizaciones de la industria azucarera del norte de Queensland. Estos años coinciden con el agotamiento de la emigración al otro lado del Atlántico y con el paso a una emigración que pone los ojos dentro del continente europeo, pero que todavía no tiene una gran promoción. Este tiempo también es la transición de una emigración espontánea a una de carácter asistida y, para ello, se crean una serie de organizaciones como el Instituto Español de Emigración (IEE) de 1956, el Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas (CIME) creado en 1952.<sup>65</sup> La función básica del CIME era hacer acuerdos para el transporte de aquellos emigrantes que no tuvieran las suficientes facilidades para trasladarse, por lo que este organismo realizaba el proceso incluso de recepción y facilitar el primer emplazamiento. En 1959 España fue elegida como miembro del Comité ejecutivo del CIME, y en 1961, el delegado español, José Manuel Ariel Quiroga, fue nombrado su presidente para el siguiente año.

Australia tenía diversas razones económicas por las que quería atraer inmigrantes; pues había un elevado grado de desarrollo industrial. En concreto, la zona de Queensland producía el 95% de las exportaciones de azúcar de Australia, de tal manera que ampliaron sus redes por el continente europeo y a mediados de la década de los 50 del siglo XX se iniciaron los trámites para buscar un acuerdo con España. Para entonces el Régimen tenía como objetivo prioritario ganar legitimidad y, sobre todo los tecnócratas, veían de suma importancia el envío de remesas de divisas por parte de los emigrantes. El programa de *Operación Canguro* no acogió a todos aquellos que estuvieran interesados sino que tenían que ser preseleccionados por el Gobierno español y, posteriormente, seleccionados por los funcionarios australianos.

---

<sup>65</sup> GARCÍA, I., *Operación Canguro, the spanish migration Scheme, 1958-1963*. Spanish Heritage Foundation, Sydney, 2002, pp. 16-163.

Por parte de la jerarquía católica australiana también había intereses de la llegada de estas traslaciones. Este interés se refleja en la entrevista del 29 de octubre de 1955 en Madrid entre monseñor Crennan y el ministro de Asuntos Exteriores español, Alberto Martín Artajo<sup>66</sup>. En dicha entrevista comenzaron a hablar de la posibilidad de un programa de emigración asistida entre España y Australia. Como una consecuencia inmediata del encuentro, toda la maquinaria diplomática española comenzó a ponerse en funcionamiento.

Los oficiales de Camberra querían saber todas las condiciones que Madrid quería poner ante la migración asistida en lo que respecta a los costes del traslado de las personas, la asistencia australiana en la selección de trabajadores, así como el número de españoles interesados en realizar dicho viaje. Sin embargo, los primeros emigrantes no llegaron hasta la temporada de 1958 ya que a principios de 1956 las negociaciones se pararon. En esta situación, el misionero español Eugenio Pérez propuso al gobierno español un plan para fundar una colonia española en Australia. El monseñor Crennan visitó el consulado español en Sydney para seguir presionando en las negociaciones. Finalmente, el *Toscana* atracó en Brisbane el 9 de agosto de 1958 con un grupo de 159 españoles a pesar de que se esperara para la temporada anterior.

Algunos de los requisitos que tenían que cumplir eran tales como los siguientes: solteros entre los 18 y los 35 años, casados sin hijos no mayores de 35 años y familias cuyo cabeza no pasara los 45. Todos los inmigrantes asistidos tenían que estar en Australia por un periodo mínimo de dos años, y si querían abandonar el país antes, se tenían que pagar el viaje de vuelta y reembolsar el dinero que el gobierno y otros organismos habían pagado por haber sido asistido. Por otro lado, una vez pasados dos años se les permitía permanecer indefinidamente en Australia en el empleo y lugar de residencia que eligiesen. Todo estaba acordado salvo un punto. España quería decidir sobre los lugares de procedencia de los migrantes, mientras que Australia presentó un requisito de la industria de la caña, el cual era que estos inmigrantes tenían que ser vascos. La razón por la cual querían que solo fuesen vascos se puede encontrar en la experiencia previa de la industria azucarera con ellos, y en su obsesión por conseguir el tipo correcto de cortadores de caña. Los grupos de 1959 y 1960 fueron reclutados del norte de España, incluyendo Asturias, Valladolid, Burgos y Navarra.

---

<sup>66</sup> GARCÍA, I., *Operación Canguro. El programa de emigración asistida de España a Australia (1958-1963)*. Fundación 1º de mayo, 1999, pp. 1-30.



**Tabla 5: Comparación de la emigración española a Australia y a Europa:**<sup>67</sup>

Año	Emigración española a Australia	Emigración española a Europa
<b>1960</b>	<b>799</b>	<b>19.610</b>
<b>1961</b>	<b>837</b>	<b>59.243</b>
<b>1962</b>	<b>4.230</b>	<b>65.336</b>
<b>1963</b>	<b>1.436</b>	<b>83.728</b>

Las relaciones entre el Departamento de Inmigración australiano y el IEE español eran cordiales hasta mediados de 1962. Sin embargo, a partir de esa fecha, las dificultades comenzaron a aparecer, pues los emigrantes no se encontraban con lo que imaginaban desde España, y muchos de ellos se sentían engañados con la selección del proceso. Las cartas a los periódicos fue el instrumento que utilizaron para hacerse oír en sus quejas, de tal manera que la prensa española comenzó a cambiar la imagen de Australia. Otro factor que influyó de manera considerable para que se diera la suspensión del programa fue que la economía australiana pasó por un periodo de crisis coyuntural, por lo tanto, unos 150 españoles se vieron sin trabajo. Con la llegada de nuevos emigrantes, este número fue en aumento, pues los pocos trabajos que había libres eran con un sueldo bajo y con unas condiciones muy duras; además en marzo de 1963 apareció un reportaje en varios periódicos en España donde se habían descubierto a cinco mujeres jóvenes españolas vendimiando desnudas.

A pesar de que en el oeste de Australia, los dos gobiernos de la Commonwealth y estatales habían preparado cuidadosamente un plan para finales de septiembre de 1962 para traer a un millar de inmigrantes españoles para trabajar en el proyecto de ferrocarril de vía estándar, no se consiguió llevar a cabo, principalmente por las dificultades en la colocación de los inmigrantes. La falta de canales diplomáticos entre ambos países y el rápido cambio en los patrones de emigración española -pues ahora se ponían los ojos hacia Europa-, precipitaron el corte unilateral del flujo de migración a Australia por parte del gobierno español. Se había puesto una solución más cercana geográficamente para el exceso de mano de obra en España, y esta era el continente europeo.

---

<sup>67</sup> Datos extraídos de GARCÍA, *Operación Canguro, the spanish...* op. cit., p. 73., y elaboración propia.

Ante esta situación, el gobierno australiano pensó que era el momento de mejorar sus relaciones diplomáticas con España y estableció un consulado en Madrid. Otro de los movimientos por parte de Australia fue el impulso de un programa para la reagrupación familiar y el llamado *Plan Marta*, un programa a través del cual se llevaría hasta Oceanía a grupos de mujeres. Las autoridades españolas estuvieron especialmente cautelosas en lo que respecta a las migraciones de mujeres por debajo de los 25 años. El primer grupo llegó a Melbourne en Marzo de 1966<sup>68</sup>, y el primer problema no tardó en surgir, pues en ocasiones las mujeres no querían abandonar el grupo de Melbourne o Sydney con el objetivo de ir a otras ciudades.

Un pequeño porcentaje de las mujeres que viajaban lo hacían o bien para casarse o para reunirse con sus familiares que habían emigrado con anterioridad. A estas jóvenes se les pidió firmar un documento de compromiso para trabajar en el servicio doméstico durante dos años. No obstante, la vida para estas mujeres no era siempre tan feliz como se mostraba en los artículos de prensa; los malentendidos lingüísticos y culturales eran comunes y al trabajo aislado en las casas no siempre era fácil hacerle frente.

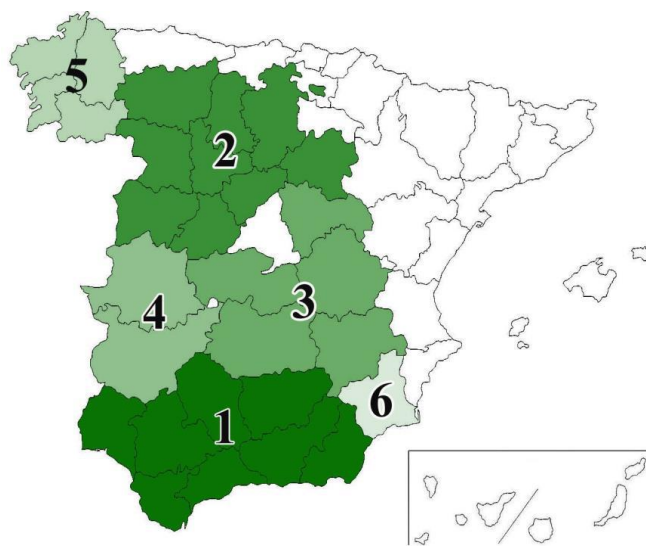
---

<sup>68</sup> GARCÍA, *Operación Canguro, the Spanish...* op. cit., pp. 16-163.

## 6. DEL CAMPO A LA CIUDAD: ANDALUCÍA

En el decenio de los años 60 la mayoría de la población rural se trasladó a vivir en municipios urbanos donde se estaba produciendo una rápida industrialización y terciarización de la economía, cambiando así el tipo de poblamiento predominante en el país. La gran corriente migratoria interior en busca de trabajo en la industria y en el sector servicios tuvo como protagonistas a aquellos campesinos que no poseían tierras, aunque también se incluía en estos movimientos a los arrendatarios y pequeños propietarios agrarios, a los que se sumaron los medianos propietarios y parte de la población que a pesar de no dedicarse a la agricultura perdió la clientela que les permitía sobrevivir. Entre 1960 y 1975 el número total de españoles que se trasladó de provincia (sin computar a los niños menores de diez años) fue de 4,6 millones de personas.<sup>69</sup> El máximo éxodo rural se dio en las provincias de Andalucía, Galicia, Extremadura, Murcia, Castilla y León y Castilla La-Mancha. Por el contrario, las principales ciudades que recibieron a esa multitud fueron Barcelona, Madrid, Vizcaya y Valencia, absorbiendo a más de la mitad de la emigración interior española. El resto del traslado poblacional fue asimilado por los polos de desarrollo como Zaragoza, Valladolid, Pamplona o Vigo, entre otros. De esta manera, se pudo equilibrar el territorio.

**Tabla 6: principales regiones con saldos migratorios negativos de 1961 a 1974:**<sup>70</sup>



<sup>69</sup> MORADIELLOS, op. cit., pp. 137-141.

<sup>70</sup> Tabla extraída de: BURBANO, op. cit., p.42.

<b>COMUNIDAD</b>	<b>Nº PERSONAS</b>
<b>1. Andalucía</b>	884.000
<b>2. Castilla y León</b>	466.000
<b>3. Castilla La-Mancha</b>	458.000
<b>4. Extremadura</b>	378.000
<b>5. Galicia</b>	229.000
<b>6. Murcia</b>	102.000

Este cambio social que se produjo en el medio rural y agrícola también fue patente en el mundo obrero de las ciudades. Aquellos emigrantes más pobres optaban por el camino del traslado interior a salir al exterior, el cual era más complicado y transmitía más inseguridad. Se produjo un crecimiento significativo de las clases obreras; en 1950 los empleados en la industria y servicios representaba un 35,3% del total de la población activa, mientras que a mitad de la década desarrollista constituían un 50%, añadiéndose que había una mayor cantidad de obreros cualificados y los no cualificados disminuían considerablemente.<sup>71</sup> Nos encontramos también con que la evolución de la economía es el gran acicate de las migraciones, aunque se deben tener en consideración más factores. Hay que tener en cuenta tanto el impulso de salida de los lugares de donde se procedía como la atracción de las ciudades en un proceso desarrollista, ya que sin el segundo no se puede dar el primero, y que por tanto, tuvo más peso la industrialización de las ciudades que la modernización y mecanización del campo.<sup>72</sup>

En las ciudades las condiciones de vida mejoraban, y también aumentaba la cantidad y calidad de la dieta. De este modo, al aumentar la demanda de los productos agrícolas se producía un estímulo para la modernización del campo. Sin embargo, no se podía acoger a gran cantidad de peticiones, por lo que desde el gobierno se promovió la importación del modelo de la industria al campo, y como muchos no pudieron hacer

---

<sup>71</sup> *Ibid.*, p. 141.

<sup>72</sup> *Ibid.*, pp. 27-48.

frente a tal cambio, tuvieron que trasladar sus vidas a la ciudad. Las creaciones de empleo que se daban en la ciudad no fueron capaces de abarcar al gran crecimiento de la población activa, y la emigración al extranjero se convirtió en una solución al imperante problema.

Las salidas al resto de España tuvieron abundancia en los lugares donde la agricultura era el pilar fundamental de la vida económica. Las provincias andaluzas que menor número de salidas migratorias tuvieron la duración del fenómeno migratorio fue más breve y menos intenso y se dio en los años sesenta; en cambio, aquellos términos como Almería y Jaén donde el proceso fue mucho más intenso se remonta ya desde la década de los cincuenta. La provincia andaluza con más emigración fue Jaén, en la que el 38,2% de sus oriundos emigró fuera de la comunidad; a esta área le siguen Córdoba, Almería y Granada, mientras que las provincias de Málaga, Cádiz, Huelva y Sevilla presentaron un porcentaje algo menor. Durante el intenso periodo de desarrollo industrial español los andaluces fuera de Andalucía llegaron a representar el 22% de la población nacida en Andalucía, y a finales del franquismo esta cantidad ascendió a 24,1%.<sup>73</sup>

Las características demográficas de la emigración andaluza son heterogéneas sobre la superficie hispana. El País Vasco acoge una emigración precoz aunque con una aportación equilibrada entre los años cincuenta y sesenta; en Cataluña la emigración de los años sesenta afecta a un conjunto concreto de generaciones; en Madrid hay una emigración continua y sin apenas oscilación en cuanto a grupos de edades. De esta manera, es como se producen pérdidas netas de población en los municipios agrícolas andaluces y ganancias netas en los municipios industriales y centros de servicios de otras áreas del territorio español. Cuando se tomaba la decisión de la emigración interna esta era a regiones alejadas, más que dentro de la misma provincia, y hacia las zonas de mayor concentración industrial.

Los primeros en emprender el viaje eran los varones jóvenes y una vez asentados ayudaban a la llegada de sus propias familias o vecinos de su mismo pueblo. La inmigración se aglutinó en las zonas con mayor crecimiento industrial pero también en los territorios donde ya había gentes de su mismo lugar de origen, de manera que las

---

<sup>73</sup> RECAÑO VALVERDE, J, "La emigración andaluza en España". *Boletín Económico de Andalucía*. Consejería de Economía y Hacienda, Junta de Andalucía, 24, 1998, pp. 119-125.

redes familiares fueron un punto muy importante como primer apoyo a la hora de encontrar trabajo, vivienda y adaptarse a la nueva vida en la ciudad. Por tanto, no todos los que llegaban se instalaban en barracas, aunque como hemos visto sí que lo hacían en aquellos barrios donde la inmigración ya se había establecido, lo que intensificaba la naturaleza inmigrante de los citados espacios.

Como consecuencia originaria del curso del fenómeno migratorio andaluz nos encontramos con el hecho del retorno. En algunas regiones españolas, como Cataluña y el País Vasco, se registra en la segunda mitad de los setenta un ocaso notable del volumen de andaluces. Si a ello le añadimos que a la vuelta a su espacio de origen los familiares no nacidos en Andalucía, el retorno crecía de manera considerable.<sup>74</sup> En definitiva, durante los años sesenta se fue creando en España una nueva sociedad cada vez más próxima a las de Europa occidental.

---

<sup>74</sup> RECAÑO, op. cit., pp. 126-142.

## 7. CONCLUSIONES

En España había una necesidad de volver al escenario internacional a finales de la década de los cincuenta, y poco a poco se fue consiguiendo. El Plan de Estabilización (1959) fue uno de los factores que impulsó el crecimiento y la modernización de la economía, pero a pesar de esos cambios, la praxis política no se alteró. La emigración supuso un doble alivio para la economía española: situar los excedentes de mano de obra en el extranjero, pues las economías europeas necesitaban mano de obra, y obtener divisas para consolidar la dictadura.

Debido a la industrialización, el sector agrícola perdió peso; el traslado de personas del medio rural a la ciudad significaba una pérdida de mano de obra en el campo y, consecuentemente una subida de salarios. La emigración también se vio impulsada por la introducción de máquinas en el mundo agrario, que a su vez, si no podían pagarlas debían elegir el camino de la emigración para conseguir ahorros y poder efectuar su pago. Los trabajadores españoles que emigraron a Europa en los años sesenta por razones económicas en su mayoría eran jóvenes de origen rural, sometidos a una dictadura, con una formación baja o muy baja y una cualificación profesional muy deficiente o nula. Llegaron a países con sistemas políticos democráticos, de los cuales tuvieron que aprender la cultura política democrática.

Existían diferentes vías para emprender el viaje, por un lado la asistida, y por otro la clandestina; cada una de ellas con sus ventajas e inconvenientes. Aquellos que ya estaban en el país destino ayudaban a sus familiares y amigos a asentarse en la ciudad, incluso a buscar trabajo a los que habían decidido emigrar por la vía “no oficial”. Sin embargo, la mayoría de ellos no llegó a integrarse en la comunidad autóctona, ya fuera debido a las diferencias del lenguaje, a que vivían en general en barracas, alejados de la vida cotidiana del país, o sencillamente porque los españoles seguían manteniendo su cultura natal.

El IEE, creado en 1956, fue el organismo que medió en todo el proceso aunque tenía escasa popularidad entre la población. Realizaban cribas para decidir a quién permitían emigrar y a quién no mediante diferentes exámenes médicos. Una vez que habían salido de España continuaban ejerciendo una gran influencia sobre los españoles en lo que se refiere a mantener viva la ilusión de volver a casa. Para poner en marcha estos proyectos, se realizaban distintos acuerdos bilaterales en materia migratoria entre

los países interesados, estableciendo programas concretos como *Operación canguro*, o fijando los contratos de los trabajadores, por lo que las relaciones diplomáticas se potenciaron.

Es muy difícil llegar a un acuerdo en lo relativo a las cifras de desplazamientos migratorios; según las fuentes oficiales del régimen, es decir, las emanadas del IEE, en los últimos quince años del Franquismo emigraron dos millones de personas. No obstante, hay diferencias con las tasas de los gobiernos de los países de acogida, pues ellos también contabilizan a las personas que llegaron a sus países de forma clandestina.

Como hemos visto, la esperanza en conseguir una mejor calidad de vida no solo se buscaba fuera de España sino que también se produjeron movimientos de población dentro del propio país. El éxodo rural se produjo sobre todo desde Andalucía hacia las zonas más desarrolladas como Barcelona, Madrid, Vizcaya y Valencia. Como consecuencia de la crisis de comienzos de los años setenta y el consiguiente aumento de desempleo, numerosas familias volvieron a sus hogares de origen, aunque esto dependía de cada familia, pues fueron muchos los que se quedaron e integraron. Incluso a día de hoy, hay personas que viven en otra ciudad española o en el país en el que un día sus padres o abuelos tuvieron que tomar la decisión de emprender una nueva vida para poder sacar adelante a su propia familia.

Gracias a la curiosidad que me provoca la historia de mi familia, y debido al espíritu de historiadora, he conseguido conocer y comprender todos los procesos por los que pasaron aquellas personas que tuvieron que dejar sus casas, así como el contexto en el que se produjo la emigración de la década de los sesenta, a pesar de que la dimensión del trabajo no me ha permitido profundizar en otros países donde también pusieron sus ojos los emigrantes españoles. En muchas ocasiones solo iban acompañados de una maleta, en la cual estaban depositados los sueños de toda la familia; a veces las vías del tren llevan consigo un cambio para intentar una mejor calidad de vida de nuestros seres queridos.



## 8. BIBLIOGRAFÍA

AZCONA PASTOR, J.M., CASTILLO MANGAS, M.T. *El tratamiento oficial de la emigración internacional asistida en el régimen de Franco (1959-1975)*. Actas del X Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, coord. Ángeles Barrio Alonso, Jorge de Hoyos Puente, Rebeca Saavedra Arias, 2011.

BABIANO MORA, J. *Paternalismo industrial y disciplina fabril en España (1939-1958)*. Madrid: Consejo Económico y Social, 1998.

BABIANO MORA, J., FERNÁNDEZ ASPERILLA, A.I. *En manos de los tratantes de seres humanos (notas sobre la emigración irregular durante el franquismo)*. Ejemplar dedicado a: Desarrollismo, dictadura y cambios sociales, Historia contemporánea, 26, 2003.

--- *La patria en la maleta. Historia social de la emigración española a Europa*. Madrid: Centro de documentación de las migraciones, Fundación 1º de Mayo, GPS, 2009.

BURBANO TRIMIÑO, F.A. *Las migraciones internas durante el franquismo y sus efectos sociales: el caso de Barcelona*. Trabajo Académico Dirigido, Universidad Complutense de Madrid, 2013.

CASANOVA RUÍZ, J. y GIL ANDRÉS, C. *Historia de España en el siglo XX*. Barcelona: Ariel, 2009.

FERNÁNDEZ ASPERILLA, A. *Estrategias migratorias. Notas a partir del proceso de la emigración española en Europa (1959-2000)*. "Migraciones & Exilios". Cuadernos AEMIC, 1, 2000.

FERNÁNDEZ VICENTE, M.J. "Cruzar las fronteras, evitar los estados". *Un siglo de inmigración española en Francia*. Vigo: Grupo de Comunicación Galicia en el mundo, 2009.

GARCÍA, I. *Operación Canguro, the spanish migration Scheme, 1958-1963*. Spanish Heritage Foundation, Sydney, 2002.

--- *Operación Canguro. El programa de emigración asistida de España a Australia (1958-1963)*. Fundación 1º de mayo, 1999.

JÜRGEN BADE, K. (comp.), *Población, trabajo y migración en los siglos XIX y XX en Alemania*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, D.L., 1992.

“La política migratoria exterior de España y el IEE del Franquismo a la transición” en *Historia del Instituto Español de Emigración* (L. Calvo Salgado et al.). Ministerio de Trabajo e Inmigración, Gobierno de España, 2009.

MARTÍN PÉREZ, S. *La representación social de la emigración española a Europa (1956-1975). El papel de la televisión y otros medios de comunicación*. Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2012.

MORADIELLOS GARCÍA, E. *La España de Franco (1939-1975). Política y sociedad*. Madrid: síntesis, 2008.

NICOLAU NOS, R. “La población”. *Estadísticas históricas de España, siglos XIX y XX*, en A. Carreras (coord.). Madrid: Fundación Banco Exterior, 1989.

RECAÑO VALVERDE, J. “La emigración andaluza en España”. *Boletín Económico de Andalucía*. Consejería de Economía y Hacienda, Junta de Andalucía, 24, 1998.

RUBIO GARCÍA-MINA, J. *La emigración española a Francia*. Barcelona: Ariel, 1974.

SÁNCHEZ ALONSO, B. “Los emigrantes no sabían bien”. *Los mistos de la emigración española*. Universidad CEU San Pablo, Festividad de S. Vicente Ferrer, abril 2015.

SANTOS, F. “La emigración económica a Europa”. *Exiliados y emigrados: 1939-1999*. pp. 30-38 Fundación Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes [consulta el 28 de mayo de 2016]. ([http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/exiliados-y-emigrados-19391999--0/html/ffdf03e4-82b1-11df-acc7-002185ce6064\\_8.html](http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/exiliados-y-emigrados-19391999--0/html/ffdf03e4-82b1-11df-acc7-002185ce6064_8.html))

SANZ DÍAZ, C. *Emigración de retorno desde Alemania y política migratoria durante el franquismo. 1960-1975*. Anales de Historia contemporánea, 24, 2008.

--- *España y la RFA (1949-1966), política economía y emigración, entre la guerra fría y la distensión*. Tesis doctoral, 2006.

### **Otros recursos**

Decreto Legislativo, artículos 5 y 7 de la Ordenance del 2 de noviembre de 1945, núm. 45-2658 (Francia).

“Emigración en Alemania”, *Boletín Informativo del Secretariado de la Comisión Episcopal de Migraciones*, nº128, 1971.

Nota informativa de la Dirección de Europa del Ministerio de Asuntos Exteriores (MAE) “España y Alemania en la Europa de hoy”, 21 de febrero 1966, AMAE E 8607/8.

“Peligrosa falta de información. Hay que dar a conocer los organismos de promoción social”, *Carta España*, 81, 1966.

### **Fuentes audiovisuales**

*El tren de la memoria*. [Documental] Marta Arribas. España: 2005, 85 min.

*La piel quemada*. [Película] José María Forn. España: 1967, 110 min.